

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple la reparación de los caminos y solicitar una nueva reposición de ripio del tramo comprendido entre la Ruta N°12 – Comuna de El Solar- y la Comuna de Puerto Algarrobo, una traza de 15 km.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2024

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
A/C de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA